

Salamanca. Sánchez Martín, Eugenio. 14.582.117-W. ECB37DWW.  
 Salamanca. Patino Sánchez, Valentina. 7.995.743-T. ECB37DWR.  
 Salamanca. Miguel Mateos, Daniel. 70.978.376-P. ECB37DWW.  
 Salamanca. Benito García, José Luis. 7.798.202-Y. ECB37DXA.  
 Salamanca. Carrasco Carrasco, Víctor Manuel. 7.955.006-L. ECB37DXD.  
 Salamanca. Casado Sánchez, Emilio. 11.403.468-E. ECB37DXY.  
 Salamanca. Vacas Fernández, Miguel Ángel. 7.851.430-N. ECB37DYN.  
 Salamanca. Pinto Arroyo, Ramón. 8.024.346-Z. ECB37DYT.  
 Salamanca. González Tamargo, Eustasio. 7.726.687-K. ECB37DYU.  
 Salamanca. Gil Montero, José Antonio. 11.766.535-B. ECB37DZW.  
 Salamanca. Vicente Labrador, Isidro. 7.952.166-P. ECB37EAS.  
 Salamanca. Vega San Juan, Manuel. 7.862.711-T. ECB37EBO.  
 Salamanca. Blanco Domínguez, José Ramón. 34.984.342-P. ECB37EBT.  
 Salamanca. Rebate Mateos, José Manuel. 7.855.991-L. ECB37EBX.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Las Palmas, sita en plaza Comandante Ramón Franco, 1, cuarta planta, Las Palmas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—14.000.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Las Palmas. Cabrera Fernández, Antonio Salvador. 42.158.914-Y. ECB38CQM.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Segovia, sita en plaza del Doctor Laguna, 5, Segovia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—13.998.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Segovia. Rodríguez González, Francisco Javier. 3.456.847-Q. EB1ATN.  
 Segovia. San Frutos García, Jesús María. 3.433.758-L. EB1ATP.  
 Segovia. Guevara Rodado, José Antonio. 52.121.304-S. ECB40CAC.  
 Segovia. Casasola Sánchez, Luis. 29.003.507-R. ECB40CCF.  
 Segovia. Galán Villa, José. 5.386.570-Q. ECB40CCR.  
 Segovia. Hisado Moreno, Máximo. 7.409.140-N. ECB40CCU.  
 Segovia. De Pablos Pascual, Víctor Manuel. 9.315.374-Y. ECB40CFA.  
 Segovia. Galán Hernández, José Benito. 28.954.828-J. ECB40CFC.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por

el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999, 31 de diciembre de 2003, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en calle Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—14.003.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Sevilla. Rueda Contreras, José María. 34.042.621-E. EB7ADH.  
 Sevilla. Rodríguez Martín, Fernando. 28.690.321-Y. EB7ARN.  
 Sevilla. Ibáñez Serrano, José Antonio. 28.580.047-V. EB7AUI.  
 Sevilla. Parodi Mariño, Antonio. 31.209.662-L. EB7BKQ.  
 Sevilla. Picón Pilo, Luis Mariano. 28.744.705-H. EB7BMZ.  
 Sevilla. Chamorro Varela, Fernando. 28.433.070-X. EB7DJU.  
 Sevilla. Palomino Toribio, Juan. 25.915.169-B. EB7GYK.  
 Sevilla. Lorente Gámez, Francisca Aurora. 27.895.852-A. EB7GYM.  
 Sevilla. Simón Álvarez, Victoriano. 77.571.917-R. EB7GYN.  
 Sevilla. González Poveda, José. 29.768.457-V. EB7GYS.  
 Sevilla. Domínguez Medina, Antonio. 36.961.524-H. EC7AAM.  
 Sevilla. Venegas Rojas, Luis. 28.665.384-R. ECB41GSN.  
 Sevilla. Pérez Moreno, José. 29.699.308-Y. ECB41GSP.  
 Sevilla. Moreno García, Salvador Jesús. 31.652.795-B. ECB41GTD.  
 Sevilla. Nuflo Criado, Rafael. 30.461.778-A. ECB41GTI.  
 Sevilla. Rivas Acemel, Fernando. 28.530.425-Y. ECB41GUT.  
 Sevilla. Fernández Jiménez, Francisco. 28.256.401-G. ECB41GVY.  
 Sevilla. González Moreno, Francisco Javier. 28.471.352-C. ECB41GWN.  
 Sevilla. Cecilia Rubio, Cipriano. 3.403.212-V. ECB41GWX.  
 Sevilla. Sierra Montejos, César. 9.731.409-V. ECB41GXG.  
 Sevilla. Domínguez Domínguez, Antonio. 77.532.529-N. ECB41GXX.  
 Sevilla. Morales González, Francisco. 28.531.397-N. EB41GXN.  
 Sevilla. Torres Ávila, Rafael Enrique. 28.485.495-H. ECB41GXS.  
 Sevilla. Albarracín Torres, Francisco. 28.654.973-D. ECB41GYS.  
 Sevilla. Otero Madrid, Sebastián. 31.389.323-G. ECB41GYX.  
 Sevilla. Gómez Oliva, José Antonio. 28.543.996-F. ECB41GYZ.

Sevilla. Márquez Vargas-Machuca, Manuel. 27.964.469-B. ECB41GYZ.

Sevilla. Guijo Fernández, Salvador. 28.654.776-L. ECB41GZJ.

Sevilla. Rodríguez Rodríguez, Jesús. 28.923.706-X. ECB41GZQ.

Sevilla. Tenor Tenor, Francisco Martín. 27.893.231-G. ECB41GZT.

Sevilla. Palma Cruz, Manuel. 75.601.772-J. ECB41GZZ.

Sevilla. García Guillén, Francisco. 32.032.703-M. ECB41HKB.

Sevilla. López Lara, José. 28.543.312-J. ECB41HBN.

Sevilla. Sáez Ramos, Ernesto. 27.317.989-S. ECB41HCI.

Sevilla. Velasco Campos, Antonio. 52.256.162-R. ECB41HCJ.

Sevilla. Castaño Sánchez, Diego. 28.880.611-V. ECB41HCS.

Sevilla. Rivera Fernández, Antonio Manuel. 28.584.990-S. ECB41HDF.

Sevilla. Medel Peguero, Francisco. 28.450.897-N. ECB41HDI.

Sevilla. Medel Peguero, Francisco. 28.450.897-N. ECB41HDJ.

Sevilla. Carrasco Cubero, Juan. 27.296.507-S. ECB41HDK.

Sevilla. Vázquez Álvarez, Manuel. 28.349.570-T. ECB41HDU.

Sevilla. Arroyo Muñoz, Francisco Manuel. 28.725.350-Y. ECB41HEH.

Sevilla. Vera Pérez, José Luis. 34.078.661-K. ECB41HFT.

Sevilla. Marín Casares, José Luis. 28.508.040-T. ECB41HGF.

Sevilla. Yebra Becerra, José Luis. 28.886.411-K. ECB41HGR.

Sevilla. Crespo Molina, Antonio Jesús. 28.700.397-P. ECB41HHA.

Sevilla. Martínez Díaz, Pedro Luis. 28.915.295-V. ECB41HHL.

Sevilla. Vázquez Rubio, Eduardo. 28.571.723-L. ECB41HHW.

Sevilla. Reinose Arenas, José. 27.811.859-Y. ECB41HIR.

Sevilla. Moreno Utrera, Juan Manuel. 28.653.385-P. ECB41HIT.

Sevilla. Pérez Villalba, Gerardo. 28.752.834-M. ECB41HIU.

Sevilla. Díaz Pino, Juan. 28.717.849-A. ECB41HIX.

Sevilla. León Pérez, Luis. 28.534.587-M. ECB41HJY.

Sevilla. Radio Club Cultural Ginés. 125.928-A. ECB41HKH.

Sevilla. Besteiro Casado, Emilio. 28.344.520-X. ECB41HKX.

Sevilla. Gallego Romay, Santos. 28.744.583-B. ECB41HLK.

Sevilla. Lérida Moreno, Juan Antonio. 28.480.318-Q. ECB41HMB.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuer-

do con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 1999, 31 de diciembre de 2003, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Soria, sita en calle Alfonso VIII, 2, Soria.

Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—14.021.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Soria. Silva Juez, Alfonso Carlos. 6.534.936-S. ECB42BUZ.

Soria. Calvo Carramiñana, Francisco Javier. 16.797.740-N. ECB42BVH.

Soria. Holgado Tetilla, José Luis. 12.755.076-N. ECB42BWR.

Soria. Diéguez Álvarez, Agustín. 76.613.173-N. ECB42BXX.

Soria. Soladrero Álvarez-Rayón, Enrique. 15.874.110-Q. ECB42BYA.

**Corrección del error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 26 de marzo de 2002, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 26 de marzo de 2002, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 2873, en la referencia correspondiente al titular Rodríguez Luque, José Miguel, donde dice: «ECB1ABN», debe decir: «ECB52ABN».

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—14.022.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

**Anuncio de la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Girona de información pública sobre la variación en relación con la solicitud de reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto y estudio de impacto ambiental para la conducción de gas natural entre los términos municipales de Castellfollit de la Roca y Sant Joan de les Abadesses (exp. 1001416/99-G).**

En relación con la solicitud de reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto y estu-

dio de impacto ambiental para la conducción de gas natural entre los términos municipales de Castellfollit de la Roca y Sant Joan de les Abadesses (exp. 1001416/99-G), se han producido cinco variaciones en el trazado de la red de gas, a petición del Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts, comprendidas entre los vértices V-8 y V-8N, V-29 y V-31, V-40 y V-43, V-45 y V-48, V-52 y V-52B.

Estas variaciones del trazado comportan modificaciones en la lista inicial de afectaciones.

Se publica con el fin de que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, número 50-52, Girona) y formular, por triplicado, las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 25 de enero de 2002.—El Delegado Territorial de Girona, Josep Cortadellas y Gratacós.—13.961.

**Anexo**

*Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que han sido modificados, son nuevos afectados o han sido desafectados*

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO: Polígono; PA: Parcela; N: Naturaleza; TD: Titular y dirección.

Afectación: SP: Servidumbre perpetua de paso, en m<sup>2</sup>; SO: Servidumbre de ocupación temporal, en m<sup>2</sup>; OD: Ocupación de dominio, en m<sup>2</sup>; TS: Terreno de secano; Vny; Viña; Fr: Frutales; Bb: Bosque bajo; Er: Yermo; Ba: Bosque alto; Rf: Repoblación forestal; Am: Almendros. Ho: Huerta; Ol: Aceituneras; Tr: Terreno de regadío; Pe: Cantera; Pa: Pastos; Pl: plantación; Cm: Camino; A: Autopista; RENFE: Ferrocarril; Ind: Industria; Ri: Río; Ctra: Carretera; Se: Acequia; Vv: Vivero; Psta: Pista; Bc: Barranco; Urb: Urbano; Cem: Cementerio; Rie: Riera; Ri: Riachuelo; To: Torrente; Vt: Via de tren (parte).

Término municipal de Sant Joan les Fonts

Bienes y derechos afectados modificados:

GI-JF-17. PO: 2. PA: 74. TD: Guillermo Solé Barri, mas Font Camprodon, 17857 Sant Joan les Fonts. SO: 68, 130. SP: 42,42. N: Ba, Pa.

GI-JF-21. PO: —. PA: —. TD: Diputación de Girona, s/bda. Sant Martí, 4, 17004 Girona. SO: 0. SP: 0. N: Crta.

GI-JF-31. PO: —. PA: —. TD: Polígono industrial «Sant Joan les Fonts», c. Hospici, 9, 1.º, 1.ª, 17800 Olot. SO: 0. SP: 0. N: Urb.

GI-JF-90. PO: —. PA: —. TD: Agencia Catalana del Agua, calle Prevença, 204, 08036 Barcelona. SO: 25. SP: 13. N: To.

GI-JF-92. PO: 3. PA: 18. TD: Trinidad Torrás Busquets, calle Solé, 3 (mas Solé), 17857 Sant Joan les Fonts. SO: 15, 109, 16, 2.739. SP: 17, 40, 15, 1.202. N: Ba, Bb, Cm, Ts.

GI-JF-111. PO: 1. PA: 97. TD: Carlos Porta Caula, calle Gaietà Planella, 24, 08320 El Masnou. SO: 103, 632. SP: 71, 235. N: Ba, Ts.

GI-JF-112. PO: 1. PA: 95. TD: Lluís Caula Porta, calle Gaietà Planella, 24, 08320 El Masnou. SO: 492. SP: 197. N: Bb.

GI-JF-114. PO: —. PA: —. TD: Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts, carretera de Olot, 32, 17857 Sant Joan les Fonts. SO: 0. SP: 0. N: Psta.

GI-JF-115. PO: 1. PA: 72. TD: Consol Genover Visa, calle Sant Rafel, 30, 17600 Figueres. SO: 1.163. SP: 502. N: Ts.

GI-JF-125. PO: 1. PA: 69. TD: Consol Genover Visa, calle Sant Rafel, 30, 17600 Figueres. SO: 733. SP: 319. N: Ts.

GI-JF-126. PO: —. PA: —. TD: Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts, carretera de Olot, 32, 17857 Sant Joan les Fonts. SO: 36. SP: 16. N: Cm.

GI-JF-133. PO: 1. PA: 57. TD: «Suberolita del Fluvià, Sociedad Anónima», carretera d'Olot, sin número, 17857 Sant Joan les Fonts. SO: 485. SP: 208. N: Ts.